

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 2019 DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO
METROPOLITANO DE ZACATECAS**

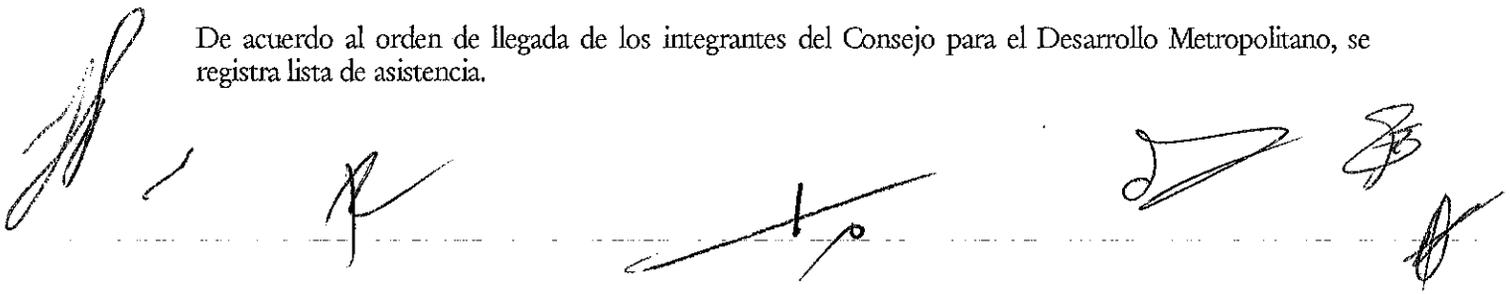
En la ciudad de Zacatecas siendo las 01:30 horas del lunes 16 de Diciembre del 2019, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, ubicada en Circuito Cerro del Gato, Edificio F, Cuarto Piso en Ciudad Administrativa, de la ciudad de Zacatecas, se reunieron los integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano. La sesión se desarrolló en los términos de los preceptos normativos correspondientes y fue presidida por la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan, como Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial; además asistió; el Arq. José Humberto Flores Castro, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; L.C. Jorge Alejandro Escobedo Armengol, de la Secretaría de Finanzas; L.C. Erik Muñoz Román, de la Secretaría General de Gobierno; L.C. Eduardo Ernesto Hernández Castañeda, de la COEPLA; Ing. Fernando Ochoa Elías, de la Secretaría de Desarrollo Social; Arq. Guillermo Gerardo Dueñas González, de la Presidencia Municipal de Guadalupe; Ing. Víctor Hugo Contreras Magadan, de SEDATU Delegación Zacatecas; Lic. Ricardo García Rojas de SEMARNAT, Delegación Zacatecas y M en I. Alma Fabiola Rivera Salinas, de la JIAPAZ, a efecto de celebrar la Sesión Ordinaria del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, conforme a lo siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Bienvenida.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Informe de estado de solicitudes de Fondo Metropolitano 2019
5. Solicitud de cambio de nombres a proyectos Fondo Metropolitano 2019
6. Presentación de resultados de la evaluación al Fondo Metropolitano 2018
7. Informe de avance de obras Fondo Metropolitano 2018
8. Fin de Reunión

Punto 1. Lista de Asistencia.

De acuerdo al orden de llegada de los integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, se registra lista de asistencia.



Punto 2. Bienvenida

Siendo la una de la tarde con treinta minutos, da la bienvenida a los integrantes del Consejo, la Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan, como Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.

Punto 3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

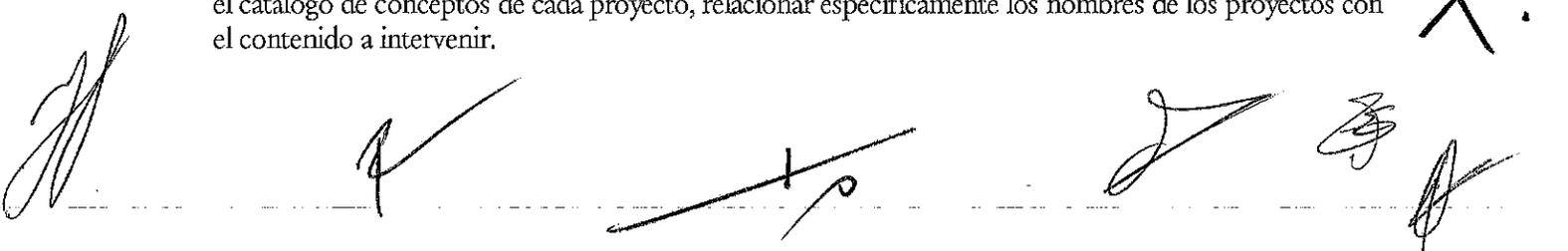
La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan, como Secretaria Técnica del Consejo de Desarrollo Metropolitano y representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, realiza la lectura del orden del día a los miembros del Consejo declarando la existencia de Quórum Legal, por lo que se establece la validez de los acuerdos que se tomen, siendo estos de cumplimiento obligatorio para presentes y ausentes. Teniendo como antecedente la convocatoria previa y formalmente citada a las y los Titulares, mediante oficio CMZ/133-1/2019 al CMZ/133-13/2019, de fecha 12 de Diciembre de 2019 a las siguientes Dependencias: Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial a través de la Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano, Secretaría General de Gobierno, Secretaria de Finanzas, Secretaria de Obras Públicas, Secretaria de Desarrollo Social, Secretaría del Agua y Medio Ambiente, Coordinación Estatal de Planeación COEPLA, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado COPLADEZ, Presidencia Municipal de Zacatecas, Presidencia Municipal de Guadalupe, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado.

Con base a lo anterior, se somete a la aprobación el orden del día, el cual se vota y aprueba por unanimidad.

Punto 4. Informe del estado de solicitudes de Fondo Metropolitano 2019

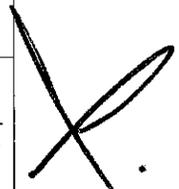
La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan, Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano y Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, da a conocer un informe general del estado de las solicitudes de Fondo Metropolitano 2019, donde hace mención sobre la audiencia que se llevó a cabo ante la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SCHP en la Ciudad de México, con la finalidad de conocer de primera mano la visión que se tiene por parte de los analistas de la UCP sobre las observaciones remitidas de los proyectos gestionados por JIAPAZ y SEDUVOT, quienes previamente enviaron las dudas mediante correo electrónico para dicho fin, a través de la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas. Cabe mencionar que previamente se extendió una invitación a reunión de trabajo con las dependencias que se encuentran gestionando proyectos a través de la plataforma del SEFIR23 con número de oficio 1127-1/2019 al 1127-4/2019, con el fin de revisar el estado de las observaciones remitidas por la UCP y solventar dudas con la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado de Zacatecas, quien funge como enlace directo ante la SCHP.

Las observaciones generales que aplican para todos los casos son: congruencia en las descripciones entre las diferentes secciones de las notas técnicas donde aparezcan los mismos elementos señalados, justificar precios que se señalan como altos mediante cotizaciones que sean especialmente hechas para el catálogo de conceptos de cada proyecto, relacionar específicamente los nombres de los proyectos con el contenido a intervenir.



Para cada proyecto, se señaló lo siguiente:

N°	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACION	OBSERVACIONES		RESOLUCION
			UNIFICACION	CONGRUENCIA (COP)	
4	REHABILITACION INTEGRAL DEL PARQUE ARROYO DE LA PLATA ZONA METROPOLITANA ZACATECAS - GUADALUPE	ZONA METROPOLITANA	ENLAZAR CATALOGO DE CONCEPTOS CON COTIZACIONES, CONGRUENCIA EN DESCRIPCIONES, SINTEIZAR INFORMACION		ATENDER OBSERVACIONES
5	REHABILITACION DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SAN JERONIMO - LA ZACATECANANA, TRAMO LAGUNA DEL PEDERNALILLO, CONSISTENTE EN 1300 ML, EN TUBERIA DE 36" PVC	GUADALUPE	SE PEDIA UNIFICAR PROYECTO DE COLECTOR Y EMISOR		EXPLICAR PORQUE EL PROYECTO DEL COLECTOR DEBE SER INDEPENDIENTE
6	REHABILITACION DE EMISOR OSIRIS, TRAMO COLONIA OSIRIS - PTAR OSIRIS, GUADALUPE, ZAC. CONSISTENTE EN 735.66 ML EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 60 PULGADAS	GUADALUPE	SE PEDIA UNIFICAR PROYECTO DE COLECTOR Y EMISOR		EXPLICAR PORQUE EL PROYECTO DEL EMISOR DEBE SER INDEPENDIENTE
7	CONSTRUCCION E INSTALACION DE 4 AEROGENERADORES PARA REBOMEOS, ZONA METROPOLITANA	ZONA METROPOLITANA	EXTENDER EXPLICACION DEL AEROGENERADOR SEGUN CORTE PRESENTADO, COMPONENTES DE OBRA.		ATENDER OBSERVACIONES
9	CICLOVIA Y PARQUE LINEAL METROPOLITANO ZACATECAS - GUADALUPE (ESTUDIO ACB SIMPLIFICADO)	ZONA METROPOLITANA	RETIRAR LA NECESIDAD DE ESTUDIOS NO CONDUCENTES		ATENDER OBSERVACIONES
10	CONSTRUCCION DE CICLOVIA Y REHABILITACION DE LA VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA EB 4.5 KM (PRIMERA ETAPA) TRAMO CALLE LUIS MOYA A LIBRAMIENTO TRANSITO PESADO, GUADALUPE, ZAC.	GUADALUPE	ENLAZAR CATALOGO DE CONCEPTOS CON COTIZACIONES, CONGRUENCIA EN DESCRIPCIONES, SINTEIZAR INFORMACION, CONGRUENCIA CON NOMBRE Y EXTENSION DE PROYECTO		ATENDER OBSERVACIONES Y CAMBIAR NOMBRE DE PROYECTO
11	MODERNIZACION DE LA VIALIDAD MANUEL FELGUEZ CONSISTENTE EN LA INTEGRACION DE CICLOVIA EN 10.8 KM, UBICADA EN ZACATECAS, ZAC.	ZACATECAS	ENLAZAR CATALOGO DE CONCEPTOS CON COTIZACIONES		ATENDER OBSERVACIONES
12	CONSTRUCCION DE CICLOVIA EN CALZADA UNIVERSIDAD, AVENIDA PREPARATORIA, CALZADA DE LOS DEPORTES Y CIRCUITO DE LA FERIA EN ZM ZACATECAS - GUADALUPE	ZONA METROPOLITANA	ENLAZAR CATALOGO DE CONCEPTOS CON COTIZACIONES, CONGRUENCIA EN DESCRIPCIONES, SINTEIZAR INFORMACION, CONGRUENCIA CON NOMBRE Y EXTENSION DE PROYECTO		ATENDER OBSERVACIONES Y CAMBIAR NOMBRE DE PROYECTO


Punto 5.- Solicitud de cambio de nombres a proyectos de Fondo Metropolitano 2019

Se somete a aprobación ante el Consejo, la petición realizada por la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, donde solicita la actualización de nombre de los siguientes proyectos: Construcción de Ciclovía en Calzada Universidad, Avenida Preparatoria, Calzada de los Deportes y Circuito de la Feria en ZM Zacatecas -Guadalupe y Construcción de Ciclovía y Rehabilitación de la Vialidad Arroyo de la Plata en 4.5 km (Primera Etapa) Tramo Calle Luis Moya a Libramiento Tránsito Pesado, lo anterior con el fin de solventar las observaciones emitidas por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la SHCP, quedando de la siguiente forma:

Nombre actual: Construcción de Ciclovía en Calzada Universidad, Avenida Preparatoria, Calzada de los Deportes y Circuito de la Feria en ZM Zacatecas -Guadalupe. Folio **12118606**

Nombre Propuesto: **Construcción de Ciclovía en Calzada Universidad y Avenida Preparatoria en ZM Zacatecas - Guadalupe.** Folio **12118606**

Nombre actual: Construcción de Ciclovía y Rehabilitación de la Vialidad Arroyo de la Plata en 4.5 km (Primera Etapa) Tramo Calle Luis Moya a Libramiento Tránsito Pesado, Guadalupe, Zac. Folio: **12122303**

Nombre Propuesto: **Construcción de Ciclovía y Rehabilitación de la Vialidad Arroyo de la Plata en 2.25 km. (Primer Etapa), Guadalupe, Zac.** Folio: **12122303**

Así mismo por parte de la Presidencia Municipal de Guadalupe se solicita la actualización del nombre del siguiente proyecto: Construcción de Ciclovía en Avenida García Salinas en 5.0, Guadalupe, Zac., quedando de la siguiente forma:

Nombre actual: Construcción de Ciclovía en Avenida García Salinas en 5.0 Km, Guadalupe, Zac. Folio: **12322627**

Nombre Propuesto: **Construcción de Ciclovía en Avenida García Salinas en 2.5 Km., Guadalupe, Zac.** Folio: **12322627**

Lo anterior se sometió a aprobación ante el Consejo, quedando la cartera autorizada por unanimidad de la siguiente manera:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACIÓN	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN FONMETRO
1	CONSTRUCCIÓN DE PASO ELEVADO BLVD. LÓPEZ PORTILLO, INCLUYE SOLUCIONES DE MOVILIDAD NO MOTORIZADA	GUADALUPE	\$40,819,150.00	\$40,819,150.00
2	REORDENAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA PARA LA MOVILIDAD INCLUYENTE EN DISTRIBUIDOR "QUEBRADILLA", ZACATECAS, ZAC.	ZACATECAS	\$67,621,172.81	\$67,621,172.81
3	REHABILITACION INTEGRAL DEL PARQUE ARROYO DE LA PLATA ZONA METROPOLITANA ZACATECAS - GUADALUPE	ZONA METROPOLITANA	\$29,359,014.71	\$29,359,014.71



4	REHABILITACION DE COLECTOR DE ALCANTARILLADO SANITARIO SAN JERONIMO - LA ZACATECANA, TRAMO LAGUNA DEL PEDERNALILLO, CONSISTENTE EN 1300 ML, EN TUBERIA DE 36" PVC	GUADALUPE	\$10,212,786.81	\$10,212,786.81
5	REHABILITACION DE EMISOR OSIRIS, TRAMO COLONIA OSIRIS - PTAR OSIRIS, GUADALUPE, ZAC. CONSISTENTE EN 735.66 ML EN TUBERIA DE CONCRETO REFORZADO DE 60 PULGADAS	GUADALUPE	\$12,876,218.00	\$12,876,218.00
6	CONSTRUCCION E INSTALACION DE 4 AEROGENERADORES PARA REBOMEOS, ZONA METROPOLITANA	ZONA METROPOLITANA	\$29,000,000.00	\$29,000,000.00
7	REHABILITACION DE EMBOVEDADO METROPOLITANO (PRIMERA ETAPA, EL JOVITO)	ZONA METROPOLITANA	\$11,454,387.80	\$11,454,387.80
8	CICLOVIA Y PARQUE LINEAL METROPOLITANO ZACATECAS - GUADALUPE (ESTUDIO ACB SIMPLIFICADO)	ZONA METROPOLITANA	\$522,000.00	\$522,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA Y REHABILITACIÓN DE LA VIALIDAD ARROYO DE LA PLATA EN 2.25 KM. (PRIMERA ETAPA), GUADALUPE, ZAC.	GUADALUPE	\$26,236,446.80	\$26,236,446.80
10	MODERNIZACION DE LA VIALIDAD MANUEL FELGUEREZ CONSISTENTE EN LA INTEGRACION DE CICLOVIA EN 10.8 KM, UBICADA EN ZACATECAS, ZAC.	ZACATECAS	\$10,716,619.77	\$10,716,619.77
11	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN CALZADA UNIVERSIDAD Y AVENIDA PREPARATORIA EN ZM ZACATECAS - GUADALUPE	ZONA METROPOLITANA	\$10,614,610.08	\$10,614,610.08
12	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN AVENIDA GARCÍA SALINAS EN 2.5 KM, GUADALUPE, ZAC.	GUADALUPE, ZAC.	\$14,247,411.96	\$14,247,411.96
INVERSIÓN TOTAL				\$263,679,818.74

Punto 6.- Presentación de resultados de la evaluación a Fondo Metropolitano 2018

La Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchan, Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial, presenta de manera general el informe final de la Evaluación Específica al Fondo Metropolitano, la cual se estructuro de la siguiente forma:

I. Evaluación al Fondo Metropolitano

Los objetivos de la Evaluación son:

- Analizar diseño, administración y gestión, y resultados del Fondo.

- Elaborar un diagnóstico en donde se establezcan las fortalezas y debilidades del Fondo, presentar recomendaciones de mejora precisas y viables tendientes al fortalecimiento del citado Fondo.
- Establecer una estrategia de instrumentación de las recomendaciones que se traduzcan en acciones de mejora en el corto plazo y que garanticen su viabilidad.

II. Resultados de la Evaluación

Los recursos del Fondo Metropolitano se deben destinar a la realización de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo de regiones metropolitanas, en los rubros establecidos.

La AMZG cumple con los requisitos normativos establecidos por las Reglas de Operación, como son:

- Que sea una zona metropolitana definida por el grupo interinstitucional conformado para tal efecto en la Federación.
- Existencia de un Consejo para el Desarrollo Metropolitano que apruebe los programas y proyectos a presentar al Comité Técnico del FINFOMETRO.

a) Análisis de la contribución del fondo a los objetivos de la región.

El proyecto aprobado por con el Comité Técnico en 2018 fue: "Rehabilitación Integral del Parque Arroyo de la Plata ZM-Zacatecas - Guadalupe (Segunda Etapa)".

- Se encuentra alineado al Programa de Desarrollo Urbano Zacatecas-Guadalupe 2016-2040, y al
- Plan Estatal de Desarrollo.
- Cumple con los objetivos del Fondo Metropolitano.

Recomendaciones:

- Mantener actualizado el Programa de Desarrollo Urbano Zacatecas - Guadalupe 2016 - 2040.
- Mantener actualizado el Programa Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) 2016 - 2040.

b) Evaluación de la MIR

El estado no cuenta con una Matriz de Indicadores específica del Fondo Metropolitano, por no tratarse de un programa presupuestario sino una fuente de financiamiento.

Esto impide que exista un instrumento de planeación y monitoreo de los programas y proyectos aprobados en el Consejo para el Desarrollo Metropolitano.

En 2018, de los 8 proyectos presentados al Consejo, sólo 3 fueron enviados al Comité Técnico y uno de ellos fue aprobado.

Recomendaciones:

- La evaluación recomienda utilizar una MIR como herramienta de planeación y monitoreo de los proyectos que se financien con recursos del Fondo Metropolitano.
- En la reunión de presentación de resultados de la evaluación se propuso presentar los resultados de la Evaluación al Consejo y elaborar una MIR exclusiva del Fondo.



- La MIR podría ser elaborada bajo el liderazgo del Consejo de forma participativa e interinstitucional.

c) Análisis de la población potencial y objetivo

- El área de estudio del diagnóstico es el AMZG, integrada por los municipios de Guadalupe y Zacatecas; así como las localidades adicionales que se encontraban en proceso de ser incorporadas
- En 2016 que fue elaborado el diagnóstico se estimaba una población del AMZG de 306,480 habitantes.
- Programa de Desarrollo Urbano Zacatecas – Guadalupe 2016-2040, contiene información detallada sobre los municipios y localidades que integran el AMZG,

Recomendaciones:

- Mantener actualizada la población objetivo en los instrumentos de planeación.
- Eventualmente, desarrollar una metodología para la cuantificación a futuro de la población potencial y objetivo. Cuando las localidades de los municipios aledaños se incorporen a la zona metropolitana.

d) Análisis de la administración y gestión

- En 2018 el proceso de aprobación de proyectos en el Consejo; la presentación al Comité, el ejercicio de los recursos aprobados (ejercidos en 2019), el reporte de resultados a la SHCP, el funcionamiento del fideicomiso y del Consejo se realizaron de acuerdo con las reglas de operación del Fondo.

Reflexión:

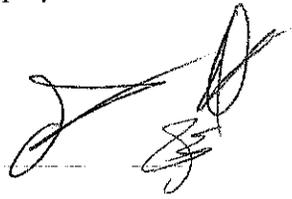
- ¿Existe la capacidad operativa para que la administración y gestión de los recursos del Fondo sea igualmente acorde a las Reglas de Operación, si en ejercicios posteriores reciben recursos para un mayor volumen de proyectos?
- Se identificó la necesidad de contar con una plataforma que permita el seguimiento a la ejecución de los proyectos financiados con el Fondo.

e) Análisis de los resultados

Debido a que no se tiene una MIR del Fondo, no es posible hacer un monitoreo de los avances que permita una aproximación a resultados.

Conclusiones:

- Al no contar el Fondo con una MIR exclusiva, se limita la posibilidad de conocer los resultados y efectos de los recursos federales destinados para el desarrollo de la zona metropolitana.
- Es necesario fortalecer las capacidades y competencias en elaboración de proyectos y análisis costo beneficio de los mismos en las dependencias ejecutoras de programas y proyectos susceptibles de ser financiadas con el Fondo Metropolitano.



- Para 2019, el proceso ha sido modificado y son 12 proyectos los que fueron enviados a la UPCP-SHCP. Aún no se contaba con la aprobación de ninguno.
- La UPCP constituye una barrera que limita el aprovechamiento de los recursos del Fondo Metropolitano.

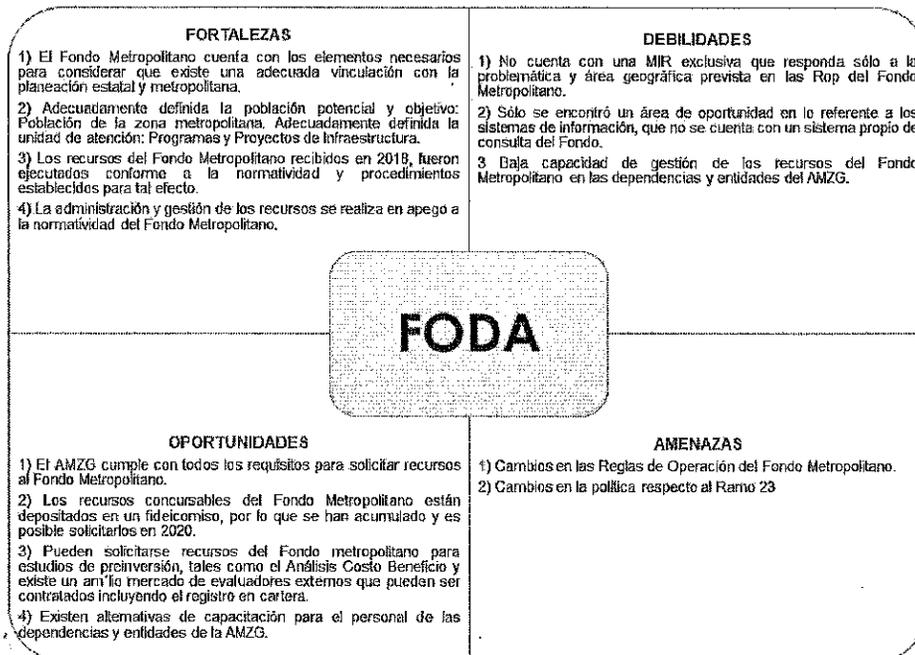
III. Recomendaciones

Se ha sugerido una MIR exclusiva para el Fondo Metropolitano, alineada con el Plan de Desarrollo Urbano y el PIMUS.

Se recomienda analizar la conveniencia de utilizar esa MIR como una herramienta de planeación y monitoreo de los proyectos que se financien con recursos del Fondo Metropolitano.

- Acercamiento de la Secretaría de Finanzas y principales ejecutoras del Fondo con la UPCP, para intentar establecer una estrategia que agilice la revisión y aprobación de los proyectos. Esta puede consistir en:
 - Reuniones virtuales para aclaración de dudas previamente al envío de los proyectos.
 - Capacitación sobre los criterios de revisión y características que deben presentar los proyectos.
 - Reuniones virtuales durante la revisión de los proyectos.
- Desarrollo de competencias y capacidades en elaboración de proyectos y análisis costos beneficio para el personal clave en esta materia, en las dependencias y entidades que son susceptibles de ejecutar los recursos del Fondo Metropolitano.
 - Diplomado en Evaluación Socioeconómica de Proyectos de Inversión (DESPI) en el CEPEP- SHCP.
 - Cursos impartidos por el CEPEP a petición de los gobiernos estatales.

IV. Análisis FODA

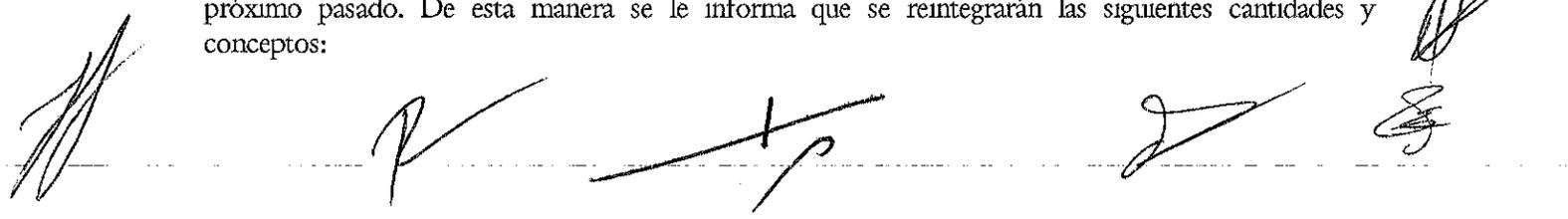


Punto 7.- Informe de avance de obras Fondo Metropolitano 2018

A continuación se presenta el avance de las obras de los contratos actuales para la "Rehabilitación Integral del Parque Arroyo de la Plata", siendo el avance de obra del 100% de los contratos convenidos para este concepto en sus 6 partidas.

N.º	OBRA	%	MONTO	CONTRATO	EMPRESA	AVANCE FÍSICO	AVANCE FINANCIERO	OBSERVACIONES
1	INSTALACION DE LUMINARIA URBANA TIPO (LED) CABLE ELECTRICICO	46.36 %	\$13,208,116.43	SEDUVOT -DJ-OP-002-2018	ING. LUIS MARCELO DELGADO AYALA	100.00%	90%	Obra terminada
2	CONSTRUCCION DE ACCESO PRINCIPAL CONCRETO HIDRAULICO	8.21 %	\$2,338,786.29	SEDUVOT -DJ-OP-003-2018	TALLER HABITAT S.A. DE C.V.	100.00%	100.00%	Obra terminada.
3	CONSTRUCCION DE PISTA PARA TROTAR RELLENO DE ARCILLA DE BANCO	13.81 %	\$3,935,682.56	SEDUVOT -DJ-OP-004-2018	ING. MIGUEL ANGEL TRUJILLO JIMENEZ	100.00%	90.00%	Obra terminada
4	PAVIMENTO DE ACCESO A CANCHA DE FUTBOL DE CONCRETO HIDRAULICO	1.74 %	\$497,073.24	SEDUVOT -DJ-OP-005-2018	ING. JORGE GARCIA ESCAREÑO	100.00%	100.00%	Obra terminada.
5	CONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE LOS NIÑOS	20.31 %	\$5,786,855.00	SEDUVOT -DJ-OP-006-2018	ESLOGER CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	100.00%	75.00%	Obra terminada
6	VEGETACION REHABILITACION DE MURO DE MAMPOSTERIA EN BOVEDA	2.54 %	\$722,602.81	SEDUVOT -DJ-OP-007-2018	ING. EBERARDO SUAREZ CASTRO	100.00%	100.00%	Obra terminada.

El avance financiero es distinto al de obra, dado que se han suspendido los pagos a contratistas, por esperar una prórroga por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para permitir dichas transferencias dado el calendario de ejecución autorizado. Al tiempo, se ha hecho un procedimiento de reintegro de recursos no ejercidos de los ahorros derivados de los procedimientos y los rendimientos generados al concluir el calendario de ejecución autorizado mencionado, considerado al mes de octubre próximo pasado. De esta manera se le informa que se reintegrarán las siguientes cantidades y conceptos:



- Reintegro de capital por ahorros, \$ 253,656.36
- Reintegro de rendimientos, \$1,474,910.47
- Dando un total de \$1,728,566.83

El reintegro no se ha podido lograr dado que BANORTE requiere de una carta de instrucción especial en relación a ello.

Acuerdo 001-16/12/2019

- Se acuerda emitir una Carta de Instrucción especial firmada por el Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso, dirigido al Fiduciario BANORTE para realizar el reintegro de los recursos.

Acuerdo 002-16/12/2019

- Se acuerda que el Comité sea el ente que tome las decisiones sobre los proyectos que se someterán a aprobación ante el Consejo, mismos que serán revisados a través de diversos filtros y que deberán cumplir con ciertos criterios y parámetros, esto con la finalidad de disminuir las observaciones por parte de la Federación.

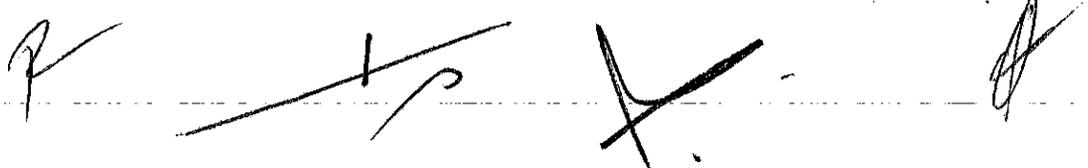
Acuerdo 003-16/12/2019

- Se acuerda de manera unánime establecer un grupo de trabajo que este conformado por el personal técnico que elabora las notas técnicas así como quien carga la información a la plataforma.

Punto 8. Fin de la Reunión

No habiendo otro punto que tratar, se procede a declarar clausurada la presente Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Metropolitano, siendo las tres horas con treinta minutos del día lunes 16 de diciembre del 2019, firmando para su constancia los que en ella intervinieron en la lista de asistencia adjunta al presente.

Nombre y Dependencia	Firma
Dra. en Arq. María Guadalupe López Marchán Secretaría Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano y Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial.	





L.C. Jorge Alejandro Escobedo Armengol De la Secretaría de Finanzas	
Arq. José Humberto Flores De la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	
L.C. Erik Muñoz Román De la Secretaría General de Gobierno	
L.C. Eduardo Ernesto Hernández Castañeda De la Coordinación Estatal de Planeación	
Ing. Fernando Ochoa Elías De la Secretaria de Desarrollo Social	
Arq. Guillermo Gerardo Dueñas González De la Presidencia Municipal de Guadalupe	
Ing. Víctor Hugo Contreras Magadan De la SEDATU Delegación Zacatecas	
Lic. Ricardo García Rojas De la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	
M. en I. Alma Fabiola Rivera Salinas De la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado	

R